

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

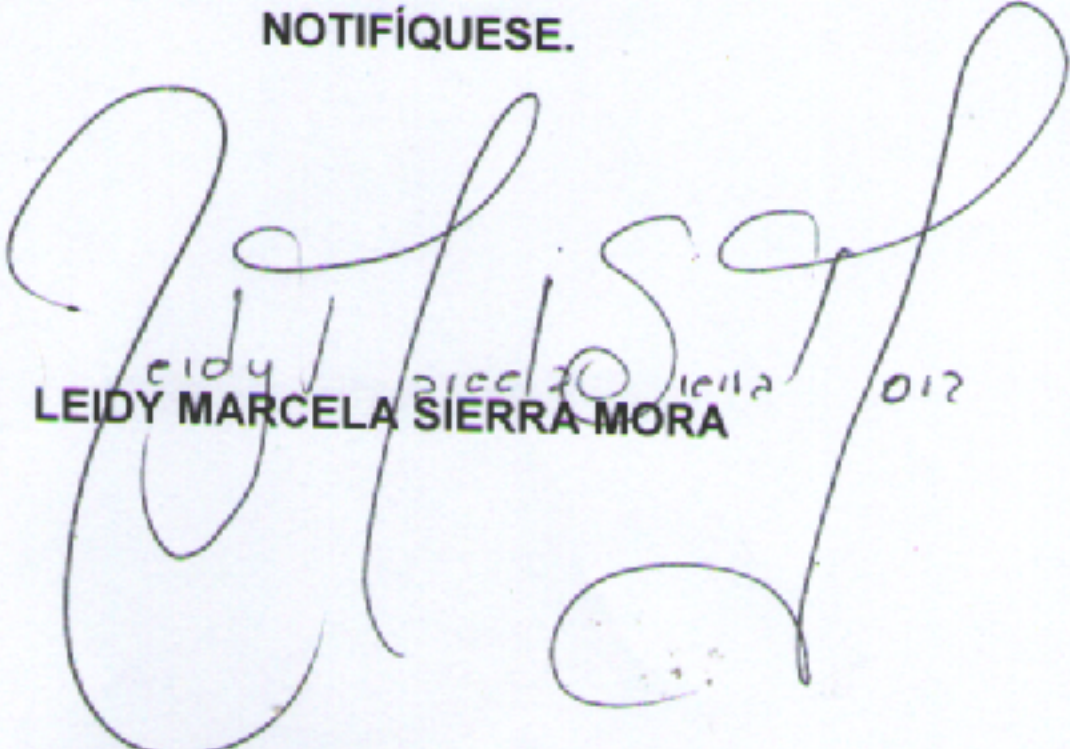
Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2020-00111-00
DEMANDANTE : ADRIANA MARÍA MONTAÑO PEÑAY OTROS.
DEMANDADOS : EDGAR ARTURO PÉREZ RODRÍGUEZ Y OTROS.

Se insta al vocero judicial del accionante para que indique bajo la gravedad de juramento la forma como obtuvo la dirección electrónica de los demandados EDGAR ARTURO PÉREZ RODRÍGUEZ y OSCAR DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ, igualmente aporte el correspondiente documento que acredite su dicho. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020. De no contar con tal información se insta al vocero judicial para que informe si conoce otra dirección electrónica o física del extremo demandado.

NOTIFÍQUESE.

La juez (E),


LEIDY MARCELA SIERRA MORA

012